

LA FUNCIÓN DIDÁCTICA DE LA BIBLIOTECA: LA COLOMBINA

José Manuel Márquez de la Plata y Manuel Martín Riego



RESUMEN:

En este artículo se analiza la función didáctica de la biblioteca a partir de una experiencia: la visita a la Biblioteca Capitular y Colombina de la Catedral de Sevilla, realizada por los alumnos de Primero de Primaria del C.E.S. "Cardenal Spínola" CEU de Sevilla. En la primera parte, se ofrece una visión general de los siguientes aspectos: la sociedad sevillana del siglo XVI, la figura de Hernando Colón, su legado bibliográfico y los fondos de la Colombina. En la segunda parte, a través de 81 encuestas realizadas por los alumnos, analiza la función didáctica de la Biblioteca Colombina para el estudio del Patrimonio y de los distintos saberes a partir de los libros legados por Hernando Colón a la catedral hispalense.

Palabras claves: Biblioteca Capitular y Colombina, Hernando Colón, Incunable, Manuscrito, Didáctica.

ABSTRACT:

In this article the didactic function of the library is analysed parting from an experience: the visit to the Capitular and Colombian library at Seville cathedral carried out by first year primary teacher trainees. In the first part it offers a general picture of the following aspects: Sevillian society in the XVI century, the figure of Hernando Colón, his bibliographic legacy and the Colombian. In the second part, through the means of eighty one surveys, it analyses the didactic function of the Colombian library for the study of Patrimony and that of the different learnings parting from the books bequested by Hernando Colón to Seville cathedral.

Este artículo es la primera fase de un proyecto de investigación de los profesores José Manuel Márquez de la Plata, del Área Departamental de Pedagogía y Sociología, y Manuel Martín Riego, del Área Departamental de Humanidades, que, una vez llevado a cabo, se publicará en un libro. Se trata, por tanto, de ofrecer desde la revista *Escuela Abierta* un modesto avance de nuestra investigación.

El presente trabajo se vertebra en torno a dos partes, perfectamente diferenciadas y, a la vez, interdependientes. La primera, es un acercamiento a la Biblioteca Colombina, integrada en la Institución Colombina, organismo que gestiona el Archivo Diocesano y el Catedralicio, la Biblioteca del Arzobispado y la Capitular y Colombina. La segunda parte del artículo analiza el aspecto didáctico de la misma.

Se inicia la primera parte de este trabajo con una breve visión de la Sevilla del siglo XVI: la ciudad, demografía, la sociedad -nobleza, clero y clases populares- y las calamidades y desgracias. En un segundo momento, nos centramos en la figura de Hernando Colón: rasgos biográficos y testamento. Por último, nos acercaremos a la Biblioteca de Hernando Colón, su llegada a la catedral y los fondos más relevantes de la misma: manuscritos, incunables e impresos.

La segunda parte de este artículo aborda la función didáctica de la Biblioteca Colombina. Partimos de una rica experiencia, realizada con los alumnos de tercero de magisterio de todas las especialidades del C.E.S. "Cardenal Spínola" de Sevilla, asignatura *Recursos y materiales para la clase de religión*, en el período comprendido entre 2000 y 2005, y con los alumnos de primero de Primaria, desde la asignatura *Patrimonio socio cultural andaluz*, entre 2002 y 2005. Y también con los alumnos de primero de Infantil, de la asignatura *Cultura andaluza*, del curso 2004-2005. Tenemos alrededor de quinientos alumnos de esta escuela de magisterio que han visitado la Biblioteca Colombina. Esta visita, entre otras de museos y monumentos de Sevilla, se ha incorporado como una parte integrante y fundamental del programa.

Antes de la visita, el profesor explicó a los alumnos lo que iban a ver y les contextualizó la Biblioteca Colombina dentro del ambiente cultural de la Sevilla del Quinientos. También ofreció una breve visión de la figura de Hernando Colón, de los fondos más importantes conservados en la Biblioteca y un breve glosario de los términos más habituales

en la biblioteconomía. Citados los alumnos en la Institución Colombina y recibidos por el personal encargado de la misma, uno de sus técnicos explicó a los alumnos los fondos de la misma, tomando apuntes de lo que se iba diciendo. También hicieron todas las preguntas que consideraron oportunas.

En la primera clase inmediatamente posterior a la visita, los alumnos hicieron una reflexión y evaluación de lo que habían visto. Por último, personalmente, contestaron a un cuestionario presentado por el profesor, en el que, además de hablar de su aprendizaje, comentaron la función didáctica de dicha Biblioteca.

Como hemos indicado, tenemos alrededor de quinientos alumnos que han visitado la Colombina y, por tanto, en torno a trescientas cincuenta encuestas. El resultado y estudio pormenorizado de estas encuestas será la parte fundamental del citado libro que estamos preparando. Para este artículo, solamente hemos trabajado ochenta y una encuestas –cuarenta y seis respondidas por los alumnos del curso 2003-2004 de la asignatura *Patrimonio socio cultural andaluz* y las treinta y cinco restantes por los alumnos de la citada materia del curso 2004-2005-.

Desde estas páginas, queremos agradecer públicamente la labor cotidiana realizada por los técnicos de la Colombina y, sobre todo, su cuidado interés de que la Biblioteca sea conocida por la sociedad. En especial, agradecemos a Antonio Segura Morera, Pilar Vallejo Orellana, Isabel González Ferrín y José Sáez Guillén y Pilar Jiménez de Cisneros, el trato recibido y su disponibilidad y generosidad en atender a nuestros alumnos. Agradecimiento extensivo a Nuria Casquete del Prado, directora gerente de la Institución Colombina, siempre dispuesta a colaborar con las actividades culturales de nuestro Centro. Ellos y nuestros estudiantes están haciendo posible la proyectada obra y, por tanto, el artículo que ahora tienes en las manos.

BLOQUE I. LA CIUDAD DE SEVILLA, HERNANDO COLÓN Y LA COLOMBINA

I. LA SEVILLA DEL SIGLO XVI

1.1. La ciudad

Muchos grabados con vista de Sevilla de los siglos XVI y XVII, ostentan el lema: “Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla”. Es la imagen de la ciudad que difundieron grabadores y viajeros europeos, a los que se sumaron escritores nacionales. Lo cierto es que desde el establecimiento en esta ciudad de la Casa de la Contratación de Indias en 1503, a la que hay que sumar las bodas del emperador Carlos V en 1526, Sevilla se convirtió en un foco de atracción internacional.

El siglo XVI es el siglo monumental por excelencia en Sevilla. Los más importantes edificios históricos son de esta época: Catedral (terminada en 1506), Lonja, futuro Archivo de Indias (1584-1598), campanario y Giraldillo (1560-1568), Ayuntamiento (1527-1564), Hospital de las Cinco Llagas (1544-1601), iglesia de la Anunciación (1565-1578), Audiencia (1595-1597), la Casa de la Moneda (1585-1587).

Acerca del trazado de la ciudad, nos dice Morales Padrón, en una magnífica síntesis:

“Sevilla en el siglo XVI seguía siendo clausura e irregularidad. Clausura por su muralla y clausura de sus casas; clausura de sus mujeres <tapadas> a la usanza mora; e irregularidad en su vida cosmopolita, en el discurrir de sus calles y en las formas de las manzanas integradas por casas cuyas fachadas no guardaban traza paralela. No es posible efectuar un corte radical y decir: aquí acaba la ciudad islámica y comienza la cristiana. Sin embargo, entre la Sevilla islámica y la cristiana mediaban varios siglos; pero las semejanzas aún eran manifiestas. No sólo porque una era continuación de la otra, sino por el tono de vida” (Morales, 1977, 20).

Tras las murallas –o fuera de ella en los arrabales- la población vivía agrupada en *collaciones*. Éstas estaban integradas por un conjunto de

viviendas y vecinos en torno a un templo. Dentro de una collación o parroquia o en su periferia quedaban insertados los barrios tipificados –igual que en el caso musulmán- por una actividad económica, burocrática, por una etnia o nacionalidad (toneleros, toqueros, francos, catalanes, etc.). En la primera mitad del siglo XVI Sevilla contó con veinticinco templos parroquiales, dos iglesias auxiliares y dos jurisdicciones exentas y a final de siglo se añaden dos nuevas iglesias filiales o auxiliares extramuros (San Bernardo y San Roque) y desaparecen las jurisdicciones exentas (Martín, 2001, 351).

Como nos comenta García-Baquero, un aspecto en el que mejoró notablemente el trazado viario fue en la apertura de numerosas plazas, abiertas delante de las iglesias, de los edificios públicos y de los palacios y que servían como mercados, de escenarios para espectáculos o de simples desahogos urbanos. Entre todas las plazas, sobresalía la de San Francisco (García-Baquero, 1992, 101).

En el transcurso de esta centuria Sevilla fue el centro y escala de un intenso y variado tráfico internacional que sirvió no sólo para convertirla en el polo de actividad mercantil más dinámico y más cosmopolita de España sino también para elevarla a la categoría de gran metrópoli comercial de Europa. Según García-Baquero, se pueden distinguir hasta cuatro grandes circuitos centrados en el ámbito comercial sevillano: el ultramarino, el europeo, el africano y el peninsular (García-Baquero, 1992, 124). Desde que en 1503 se estableció en Sevilla la Casa de la Contratación, la ciudad se convirtió en “puerto y puerta de las Indias”.

1.2. La demografía

Sobre el número de habitantes de la ciudad, para el siglo XVI tenemos la siguiente estadística: 60.000 para los inicios de la centuria y 109.000 para 1565. Según un certificado expedido por el arzobispado hispalense en 1588, la ciudad de Sevilla contaba con 14.381 casas, 25.986 vecinos y 120.519 personas de confesión (Domínguez, 1981, 159). Estos datos proceden de los padrones parroquiales, realizados para ver la observancia del cumplimiento pascual. De aquí que en

estos listados se hable de persona de confesión, no incluyendo en estas relaciones ni a los niños ni a los impedidos. A estas cantidades tenemos que añadir más de 4.000 eclesiásticos –clero secular, religiosos y religiosas-. Si tenemos en cuenta que algunas personas escaparían a esta matrícula confeccionada por los párrocos, la ciudad de Sevilla contaría entre 130.000 y 140.000 habitantes. De estas cifras se desprende el enorme crecimiento de la ciudad en el siglo XVI. En un poco más de medio siglo, la población de Sevilla se había duplicado. Después de París, Londres y Nápoles, Sevilla era de las ciudades más populosas de Europa, emparentada con Venecia y Ámsterdam (Lutz, 1994, 26).

Las collaciones más habitadas eran el Sagrario, por ser el centro religioso, político y económico, con 16.776 habitantes; Santa Ana en Triana (marineros, artesanos, hortelanos), con 15.520 habitantes; San Vicente (marineros, artesanos y nobles), con 12.414; Santa María Magdalena (mercaderes y marineros), con 8.484 y el Salvador, con 8.459 habitantes. La parroquia de San Vicente es la que experimenta a lo largo de la centuria un mayor crecimiento. Aquí se concentra una buena parte de la nobleza sevillana. Otras parroquias, por el contrario, registran un escaso número de vecinos, como la de San Andrés, con 222 casas y 1.100 personas de confesión, y Santa María la Blanca, con 86 casas y 869 personas. También figuran las de San Nicolás, Santiago, San Esteban, San Román y San Bernardo. (Domínguez, 1981, 159). La mayor parte de ellas estaban ubicadas en las zonas más pobres y con una elevada población flotante.

La explicación a este importante crecimiento demográfico que experimenta la ciudad en el siglo XVI hay que buscarla en la fuerte inmigración de españoles procedentes del centro y del norte del país, y de extranjeros que acudieron a Sevilla, atraídos por la riqueza que suponía el Nuevo Mundo. A ello debe unirse un crecimiento vegetativo importante (García-Baquero, 1992, 89).

Rasgo destacado de la población de Sevilla en esta centuria era su heterogeneidad que tanto llamaba la atención de los visitantes: extranjeros, moros y negros, los unos en calidad de negociantes y los otros como obreros y esclavos. Entre la población sevillana encontramos esclavos negros, moriscos y mulatos. Según la documentación conservada en los pocos *Libros de Visita* de esta época, en 1585 en la collación del

Salvador residían 282 esclavos negros, 72 esclavos moriscos, 20 esclavos mulatos, 10 negros libres y 24 moriscos libres (AGAS. Sección III: Justicia, n. 2.843). Llama la atención la presencia de moriscos y negros, bien en calidad de esclavos o de libertos. De aquí que el Sínodo de 1572, celebrado en el pontificado de Cristóbal de Rojas y Sandoval, el de 1586 con Rodrigo de Castro y el de 1604 con Fernando Niño de Guevara, se preocuparan de la instrucción de los moriscos (Constituciones, 1862-64, 53). En 1565, había en Sevilla más de 6.000 esclavos, en su mayoría negros, aumentando su número a lo largo de la centuria.

Este crecimiento en la capital también se reflejó en su provincia, que experimentó un crecimiento a lo largo del siglo. Algunos de los pueblos sevillanos alcanzaron a lo largo del siglo XVI una población mayor que la de muchas ciudades castellanas: Écija con casi 20.000 habitantes, Carmona con 8.000 y Marchena con 7.000. Las localidades de Osuna, Lebrija y Utrera también concentraban una elevada población.

1.3. La sociedad

Veamos los grupos sociales de la ciudad de Sevilla: nobleza, clero y clases populares.

1.3.1. La nobleza

La nobleza sevillana no era muy numerosa. Existía un grupo importante de familias de la alta nobleza, pero escaseaba la media y la baja. Domínguez Ortiz distingue los siguientes grados: títulos y grandes –alta nobleza-; caballeros de hábitos, comendadores y señores de vasallos; caballeros –una auténtica clase media-; hidalgos –con escasos medios económicos-; caballeros cuantiosos y pecheros acomodados –dudosa nobleza-. La nobleza sevillana era más urbana que rural y tenía un gran protagonismo político en el Ayuntamiento (Domínguez, 1981, 85). Habitaba en magníficos palacios, pero ubicados entre el modesto vecindario.

En la Sevilla del Quinientos podemos contar al menos con 30 casas de la alta nobleza, repartidas en torno a la *Alameda de Hércules* y el *barrio de San Vicente*. Entre la alta nobleza figuran los duques de *Medinasidonia*, *Arcos*, *Medinaceli* y *Béjar*; los marqueses de *Tarifa*, *Portugal*, *Castellar* y *Villanueva* y los condes de *Olivares*, *Gelves*, *Gomera* y *Orgaz*. Estos nobles obtenían sus ingresos de sus extensas posesiones rurales y del cobro de los derechos señoriales. El duque de Medina Sidonia era el más rico de toda Castilla con una renta 170.000 ducados anuales.

1.3.2. El clero

El clero tenía gran influencia en Sevilla. Entre todo el clero sevillano sobresale el de la catedral. El cabildo catedralicio estaba compuesto por once dignidades: deán, chantre, maestrescuela, tesorero, prior de ermitas y seis arcedianos –Sevilla, Écija, Reina, Jerez, Niebla y Carmona–, 40 canónigos, 20 racioneros, 20 medio racioneros, 20 clérigos veinteneros y una alta cantidad de servidores –capellanes, notarios, sacristanes, cantores, músicos, mozos de coro, seises, pertigueros, etc.–. (Sánchez, 1992, 451). La importancia de los mismos queda reflejada en los *Libros de Salarios*, conservados en el archivo catedralicio (ACS. Sección IV: Fábrica-Libros de Salarios, nn. 321, 322 y 323).

El clero parroquial era muy numeroso. Al comenzar el siglo XVI, la ciudad contaba con 25 parroquias y 2 iglesias auxiliares, ascendiendo a 4 filiales a finales de la centuria. En las collaciones sevillanas existía un elevado número de clérigos, como podemos ver en los *Libros de Visita*, conservados en el archivo diocesano (Martín, 2001, 349). La parroquia de Santa Ana contaba con 47 sacerdotes, la del Salvador –que también era colegiata– con 49 y la de Santa María Magdalena con 44. Cada parroquia solía tener un párroco. Las más pobladas, como el Sagrario, el Salvador, Santa Ana, etc., solían tener entre dos y tres. A ellos había que añadir varios beneficiados y casi un ejército de capellanes. Podemos hablar, sin temor a equivocarnos, de más de 800 clérigos, aunque una gran parte eran solamente ordenados de menores.

En 1580 la ciudad de Sevilla contaba con 24 conventos masculinos

y 19 femeninos. Los más numerosos eran los franciscanos, seguidos por los dominicos. La mayoría de las órdenes y congregaciones religiosas estaban representadas en la ciudad y en la archidiócesis hispalense. El convento religioso femenino más rico era el de San Clemente, fundado por Fernando III. Otros eran San Leandro, Santa Clara, Santa Inés, Santa Paula, Santa María la Real, Madre de Dios y Santa María de Jesús. A finales del siglo XVI, los jesuitas desplegaron una actividad paralela a su auge y desarrollo nacional: en 1579 fundaron el colegio de San Hermenegildo y en 1592 el San Gregorio o de los Ingleses por el arzobispo Rodrigo de Castro y Osorio (AGAS. Sección II: Gobierno-Órdenes Religiosas-Masculinas, n. 4).

En esta centuria la diócesis hispalense contó con nueve arzobispos (Sánchez, 2002, 136), casi todos ellos con grandes períodos de absentismo pastoral hasta 1564, terminación de Tridentino, concilio que obligaba a los prelados residir en sus sedes (Martín 2000, 255). Los arzobispos de Sevilla, después de los de Toledo, eran los más ricos del país (Domínguez, 1979, 30). A finales del XVI sus rentas oscilaban entre los 80.000 y 100.000 ducados al año, aunque en 1579 percibió una renta de 120.000 ducados (Domínguez, 1953, 3). Sus cuantiosas rentas procedían, fundamentalmente, de los diezmos, aunque también eran ingentes los gastos (Martín, 1991, 168). Entre los prelados hispalenses hay que mencionar a *Diego de Deza*, dominico, que ocupó la sede sevillana desde 1505 hasta 1523, distinguiéndose por su celo religioso y su atención a la expansión de la Iglesia en América (Castañeda, 1992, 304). Fue el creador del *Colegio de Santo Tomás*, con rango de Universidad (Alonso, 1899-1904, 396). Vale la pena mencionar a los dos prelados de finales del siglo XV: Cristóbal de Rojas y Sandoval (1571-1580) (Alonso, 1899-1904, 446) y Rodrigo de Castro (1581-1600) (Alonso, 1899-1904, 469).

1.3.3. Las clases populares

Entre las clases populares podemos distinguir tres categorías diferentes:

- La de los comerciantes, financieros, funcionarios y profesionales,

que formarían lo que hoy llamamos “burguesía”. Era un grupo esencialmente humano y especialmente numeroso en la Sevilla de la época.

- Los artesanos afiliados a los gremios y otro tipo de trabajadores de variados oficios y ocupaciones.
- Los campesinos, extensa y variada categoría social que agruparía a toda la población rural de la actual provincia de Sevilla.

Las oportunidades que ofrecía el comercio con las Indias convirtieron a Sevilla en un polo de atracción para mercaderes y hombres de negocio. Se avicindaron en Sevilla familias como los Mañara y Bucareli, de origen italiano, los Bécquer, flamencos. A partir de 1580, en que se unieron las coronas española y portuguesa, aumentó la inmigración lusitana. La calle Sierpes se llenó de comercios portugueses. La época de mayor prosperidad fue la de las primeras décadas del siglo XVI. Junto con los genoveses, hicieron fortuna algunas familias sevillanas.

En una ciudad como Sevilla, con importantes organismos oficiales, el número y categoría de los funcionarios era elevado. Generalmente eran letrados, con título universitario, muchos de los cuales procedían de familias ricas de comerciantes. Sus salarios no eran muy grandes y se quejaban de que no podían vivir con sus sueldos en una ciudad tan cara.

Una gran parte de las clases modestas urbana de Sevilla estaba formada por los artesanos y la mano de obra industrial, integrados en los *gremios*. Estas organizaciones conocieron un extraordinario desarrollo en el siglo XVI, y agrupaban a todos aquellos trabajadores que practicaban un mismo oficio, reglamentando minuciosamente los distintos aspectos de la producción artesana. En esta época Sevilla contaba con más de sesenta gremios autorizados por el Ayuntamiento.

Normalmente, los artesanos se agrupaban por calles que tomaban su nombre precisamente de la actividad que en ella se desarrollaba: Boteros, Cerrajería, Curtidurías, Chapineros, Chicarreros, Zurradores, etc.

Uno de los aspectos más interesantes de los gremios, desde el punto de vista social, era su labor asistencial a través de las cofradías o

hermandades, que agrupaban generalmente a los maestros, oficiales y aprendices de un mismo oficio, bajo la advocación de su santo patrono. La cofradía se ocupaba de organizar los cultos con la mayor brillantez. Además, aseguraba una pensión a los hermanos en caso de enfermedad, invalidez o viudedad. (Sánchez, 2003, 83). Los gremios más importantes de Sevilla solían tener a su cargo hospitales (Sánchez, 2003, 98).

1.4. Calamidades y desgracias

Como es obvio, no todo era esplendor en Sevilla. Bastaba que fueran adversos los factores climáticos y no fueran buenas las cosechas para que el cuadro se ensombreciera. Sequías, arriadas, huracanes, hambres y pestes fueron muy frecuentes en la ciudad.

El problema de las inundaciones ha sido una constante en la historia de Sevilla hasta bien entrado el siglo XIX. En invierno, si las lluvias habían sido muy fuertes, era fácil que el río se desbordara. La ciudad tuvo que luchar contra las aguas en cuatro ocasiones en la primera mitad del siglo XVI -1507, 1510, 1523 y 1543-1545- y en cinco en la segunda mitad: 1554, 1562, 1583, 1586 y 1590-6.

Son varias las ocasiones en las que el hambre hizo su generalizada presencia en la ciudad. Son famosas las de 1503, 1505-1510, 1520-22, 1560-62 y 1566-67. Fueron los monasterios y los conventos las instituciones que se empleaban a fondo para socorrer esta gran necesidad. También los arzobispos sevillanos y el cabildo catedralicio.

Inundaciones, malas cosechas y hambrunas suelen ser antesala de la peste. Según los documentos y los cronistas, fueron célebres los brotes de peste en los siguientes años: 1507-1508, 1510, 1520, 1523-24, 1557, 1565, 1568, 1580-82 y 1598-1601. La ciudad solía tomar sus medidas para erradicar todo brote de peste y las autoridades eclesásticas, además de sus rezos y rogativas, contribuían con sus limosnas y caridades (Núñez, 1992, 354).

2. HERNANDO COLÓN

2.1. Reseña biográfica

Para los datos biográficos de Hernando Colón, somos deudores del trabajo de nuestro amigo y recordado Juan Guillén Torralba, el último director de la Colombina (Guillén, 1992, 185) y de las investigaciones de Klaus Wagner (Wagner, 1990, 43), recientemente fallecido. Nació Hernando en Córdoba en 1488, de los amoríos de Cristóbal Colón con la cordobesa Beatriz Enríquez de Arana, y sería reconocido en 1493 mediante su presentación en la corte y nombrado paje del infante don Juan. Cristóbal Colón siempre había considerado a Hernando tan hijo suyo como Diego, pero quiere darle validez jurídica a lo que su corazón sentía por el hijo de Beatriz, como nos comenta el doctor Manzano haber oído decir a Bartolomé Colón (Manzano, 1989, 179).

Su estancia en la corte de los Reyes Católicos y el influjo de su preceptor Pedro Mártir de Anglería le llevan probablemente a inclinarse de manera casi exclusiva al mundo del libro y la cultura. A los trece años acompañó a su padre en el cuarto viaje. Hernando se embarcó en Sevilla el 3 de abril de 1502. Fue testigo presencial de las peripecias. A partir de este momento, se refirma en él la afición a la navegación y a la cosmografía, tema muy habitual en sus círculos familiares. La vuelta del viaje culminó en Sanlúcar de Barrameda el 7 de noviembre de 1504.

Los años que van de 1504 a 1508 serán cruciales en la vida de Hernando. Cristóbal, su padre, murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506. Hernando, con apenas 17 años, vivió todo el dolor que trajo consigo la caída en desgracia de su padre. Hernando estuvo bajo la sombra de su hermano Diego, que murió en La Puebla de Montalbán el 23 de febrero de 1526.

De septiembre 1512 a octubre de 1516 vivió en Roma para ayudar a su hermano Diego en uno de sus muchos pleitos, con breves intervalos en España. En la ciudad eterna se hospedaba en un convento de franciscanos observantes, llamado de los Españoles. Asistía a los actos más heterogéneos siempre que calmase su sed de saber. Visitaba las librerías, comprando muchos libros, que devoraba con fruición y ano-

taba con meticulosidad. No sólo coleccionó libros como objetos valiosos, sino que los leía y anotaba. Viaja a Alemania y Países Bajos (1520-1522). El 23 de octubre de 1520 asistió en Aquisgrán a la coronación de Carlos I como emperador. Del 29 del mismo mes al 18 de noviembre residió en Colonia y de aquí pasó a Worms, donde estaba convocada la dieta imperial para escuchar a Martín Lutero –tras la excomunión del fraile agustino por León X, en la dieta de Worms en la que fue considerado como proscrito en el imperio-. En esta ciudad permaneció desde finales de noviembre de 1520 a febrero de 1521.

De Worms marchó a Italia. Su itinerario está marcado por los libros que compraba. En su camino hacia el sur pasó por Spira (14 de febrero), Estrasburgo (18 de febrero), Schlettstadt (19 febrero) y Basilea (23-25 febrero). En marzo de 1521 lo tenemos en Milán, Pavía y Génova y en Cremona el 25 de abril. De mayo a octubre en Ferrara y Venecia, adonde llegó el 9 de mayo de 1521. En este periplo y, principalmente en Venecia, coleccionó un ingente y heterogéneo caudal bibliográfico: libros de teología, gramática, historia, astrología, cosmografía, filosofía, medicina, matemáticas, etc., tanto impresos como manuscritos.

Hasta octubre de 1521 permaneció en Venecia. De allí marchó de nuevo a Alemania, pasando por Padua, Treviso, Feltre y Trento. Diciembre y primeros de enero los pasó en Nuremberg (donde adquirió setecientas obras), Würzburg, Francfort (compró doscientos libros), Maguncia y Colonia (alrededor de mil títulos más). En marzo de 1522 se reunió con la corte en Bruselas, pasando por Aquisgrán y Lovaina. En mayo estaba en Brujas y el 24 de dicho mes zarpó desde Calais a Inglaterra donde permaneció, junto con Carlos I, hasta el 4 de julio. Regresó a España acompañando al emperador y el 22 de julio ya estaba en Valladolid.

Durante el período comprendido entre 1523 y 1529, Hernando Colón se desplazó por toda España. Sus polos son Sevilla y Valladolid. Estos viajes, provocados por los pleitos, siguen siendo, como hemos indicado anteriormente, por las apostillas de sus libros, comprados en sitios tan diferentes como Piedrahita, Vitoria, Cigales, Valls, etc. El 23 de febrero de 1526 falleció su hermano Diego, que había nombrado a su hermano Hernando como su albacea testamentario.

En 1524 Hernando Colón actuó como delegado real en las disputas con Portugal acerca de la posesión de las Molucas. En 1526, recibió el encargo de Carlos I de hacer, junto a pilotos experimentados, una carta de navegación. Proyecto que no pudo llevarse a cabo.

Hernando Colón vivió de forma intermitente en Sevilla desde muy joven. A la muerte de Cristóbal, fijó aquí su residencia. Tiene domicilio documentado en la calle Santa Clara, parroquia de San Lorenzo y en la calle de las Armas, collación de San Miguel. A primeros de 1526 quiso comprar una casa del conde de Orgaz, en la collación de San Nicolás, pero fracasó su intento. Es entonces cuando decidió edificar en 1526, junto a la Puerta de Goles, una vivienda. La casa se edificará en unos terrenos que comprendían desde la orilla del río hasta la muralla de la ciudad, en la parte de la llamada Puerta de Goles y, que más tarde se denominaría Puerta Real por ser por donde entró en la ciudad Felipe II en 1570.

De 1526 a 1528 no se movió de Sevilla, instalándose en su nueva casa y acomodando en ella su librería. A sus libros destinó toda la planta baja. Las estanterías serían de la mejor madera y los volúmenes irían colocados de canto como en una biblioteca actual. Loaysa, archivero y bibliotecario de la catedral, lo elogia y HARRISSE, descubridor de Hernando y de su biblioteca, lo coloca por encima de los grandes bibliófilos de la historia.

De 1529 a 1532 vuelve a sus viajes. En septiembre de 1529: Génova, Piacenza, Módena y Bolonia. En 1530 acompañó a Carlos I que sería coronado como rey de Lombardía y emperador de los romanos por Clemente VII el 24 de febrero en la ciudad de Bolonia. Todo 1530 y parte de 1531 lo pasó en Italia: Pésaro, Perugia, Roma, Ferrara, Cesena, Bolonia, Módena, Reggio Emilia, Parma, Piacenza y Génova. En 1531 pasa por Savona, Turín, Asti, Casale-Monteferrato, Milán, Pavía, Cremona, Mantua, Ferrara y Venecia. Retorna a Alemania por caminos trillados: Treviso, Trento, Innsbruck, Augsburgo, Ulm, Constanza, Basilea, Friburgo, Estrasburgo, Spira, Maguncia y Colonia. De aquí a Amberes (26 de julio 1532), Bruselas (26 de agosto) y Lovaina. En noviembre de 1532 está en Burgos, pasando a Valladolid a finales de dicho año.

Los años 1533 y 1534 residirá en Sevilla, pero con escapadas a Madrid, Alcalá y Valladolid. En 1535 hizo su último viaje a Francia: Barcelona (25 de mayo), Montpellier (21 de junio). Permanece en Lyon, centro del mercado librero. Regresa por Avignon (febrero de 1536), Barcelona (junio), Zaragoza (4 de julio) y Valladolid (21 de agosto) y de ahí a Sevilla, de donde no volverá a salir más.

Don Hernando Colón falleció en Sevilla el 12 de julio de 1539. Tenía 50 años. Junto a él estaban el presbítero Juan Tirado, su posible primo y criado Pedro de Arana, el bachiller Juan Pérez y el albacea testamentario, licenciado Marcos Felipe. Sus restos descansan en la catedral de Sevilla en un lugar privilegiado con una leyenda, casi ilegible, en su losa sepulcral.

Como hemos analizado, la vida de Hernando Colón es de lo más variado. Guardador de las tradiciones a que su familia debe tanta celebridad, viajero y sabio, cosmógrafo, bibliófilo y bibliógrafo de primer orden, escritor y poeta, apasionado de las artes tanto como de las letras, en correspondencia continua con los más célebres literatos de su época. Nos encontramos, por tanto, ante la figura de un gran humanista. Cultivó los autores latinos en una doble o triple vertiente: reunió en su librería centenares de libros clásicos manuscritos e impresos, catalogó y extractó muchos de ellos y lo hizo siempre en un lenguaje latino muy correcto.

Lo que más se admira en Hernando es el exquisito mimo y cuidado que puso en la formación y organización de su biblioteca privada. Fue una figura excepcional en el mundo del libro y particularmente en las técnicas de trabajo intelectual. No es sólo el hecho de haber reunido unos miles de libros, sino el sistema que inventó para la rápida y segura consulta de ellos, adelantándose en tres siglos a las modernas técnicas de biblioteconomía. En cada una de sus obras anotó, además, dónde la compró, cuánto le costó, en qué moneda y cuál era el cambio a la castellana. Hemos de mencionar entre las curiosidades, la dedicatoria que Erasmo de Róterdam escribió en uno de sus libros al propio Hernando Colón.

Hoy podemos afirmar que Hernando Colón dotó a su biblioteca de una organización muy semejante a la generalizada en la actualidad, donde no falta un fichero topográfico, otro alfabético y otro de materias.

Los hombres que estuvieron más cerca de Hernando Colón a nivel intelectual no dejan de transmitirnos la idea de que la grandeza de la Colombina residía sin duda en dos extremos: el elevado número de obras y los instrumentos de consulta a disposición de los usuarios para la rápida y segura consulta.

2.2. El testamento

El testamento de Hernando Colón demuestra el amor que siempre tuvo a los libros. Cuando comenzó a redactarlo todavía gozaba de buena salud, según nos comenta Guillén Torralba, autor a quien seguimos en este punto (Guillén, 1993, 115). La primera parte del testamento es autógrafa. El resto se debe a Marcos Felipe, su albacea. Se firmó el 3 de julio de 1539, muriendo Hernando el 12 del mismo mes y año. El testamento se abrió a las pocas horas de su muerte. El documento original se perdió. No obstante, se conserva en el Archivo de Protocolos una copia legalizada del mismo y otra en el Archivo de la Catedral de Sevilla. Esta última se trata de un traslado certificado del testamento ante Fernández de Villalobos, escribano público de Sevilla, el 17 de agosto de 1611.

El testamento de Hernando Colón puede dividirse en dos partes diferenciadas. La primera, es la propia de un testamento clásico con las cláusulas bien claras y definidas, figurando entre ellas, la elección de su sepultura y disposiciones para el entierro y mandas dedicadas a familiares y criados. La segunda parte se puede considerar un verdadero reglamento para la conservación y aumento de su biblioteca.

Todo cuanto tenía lo ponía al servicio de su librería, como claramente revela en la designación de sus herederos: en primer lugar, don Luis Colón, hijo y sucesor de su hermano Diego. Y si éste no acepta, a la catedral de Sevilla y, en tercer lugar al convento dominico de San Pablo:

“Dejo por heredero a don Luis Colón, almirante de las Indias, mi sobrino, en el remanente de mis bienes con tal cargo y condición que gaste cada año en aumento y conservación de la librería perpetuamente cien mil maravedís y, si no lo quisiere aceptar, dejo por here-

dero a la fábrica de la Iglesia Mayor de esta ciudad con tal cargo que se compre de mis bienes tanta renta que baste para sustentar la librería de la forma y manera que lo dejo ordenado y, si no aceptare, al monasterio de San Pablo de esta ciudad, y cada uno de los de arriba que aceptare mi herencia haga y cumpla lo que dejo ordenado de mi librería y se compre de mi hacienda la renta que bastare para aumentarla y conservarla”.

La segunda parte del testamento está totalmente dedicada a la librería. De los 39 apartados, 38 son directrices sobre la ampliación, conservación y ordenación de la misma. Nada escapa a su mirada para que su tesoro no sufra detrimento y la colección que él había reunido se vea enriquecida y aumentada. Precisa al céntimo la administración de sus bienes. Las supuestas rentas debían superar los veinte mil maravedíes: diez mil serían para la adquisición de nuevas obras y los diez mil restantes para la conservación y catalogación de los fondos existentes.

Dispone la forma en que han de estar colocados los volúmenes, su distribución, la protección externa de los libros, etc. En el orden administrativo indica la necesidad de llevar un libro o registro de libros duplicados y otro de gastos generales. Debía anotarse los ejemplares perdidos. Sobre la adquisición de libros, dentro y fuera de España, las cláusulas son largas, pero reveladoras del nuevo y original sistema de buscarlos, pagarlos y hacerlos llegar a Sevilla.

Quien aceptara la herencia de la librería se vería obligado a dedicarle una suma equivalente a los cien mil maravedíes anuales. Don Luis Colón, hijo de su hermano Diego y su directo heredero, contaba entonces con 17 años y residía en La Española. Al no ser hombre de libros, no le pareció oportuno hacerse cargo de una herencia tan gravosa. Fue dando largas al asunto y los años pasaron.

3. LA BIBLIOTECA COLOMBINA

3.1. Los libros de Hernando en la catedral de Sevilla

Doña María de Toledo, representante de su hijo el almirante Luis Colón, decidió el 7 de abril de 1544, tras cinco años de abandono,

depositar la biblioteca en el convento dominico de San Pablo. El traslado de los libros terminó el 13 de junio de 1544, fecha en la que los dominicos otorgaron la escritura de recibo. Las condiciones estipuladas confirmaban que se trataba de un *depósito* y que la colección bibliográfica seguía siendo propiedad de los Colón.

Tras el fallecimiento y entierro de Hernando, el cabildo de la catedral, sabedor del testamento, en varias reuniones capitulares, trató el asunto y procuró asesorarse de letrados antes de pleitear. En 1544 el cabildo decidió demandar judicialmente a don Luis Colón, con lo que se inició un pleito que concluiría en 1552. *Los Libros de Actas Capitulares* reflejan toda la historia del pleito, desde su inicio y elección de los capitulares que representarían al cabildo en este asunto hasta la solución del mismo. Tras un largo proceso, por el fallo de la Chancillería de Granada en favor de la catedral, fechado el 19 de marzo de 1552, la biblioteca de Hernando pasó a ser propiedad del cabildo. La notificación oficial llegó el 26 de marzo de 1552. La librería se ubicaría, junto con la Capitular, en los salones altos del claustro del patio de los Naranjos, en la nave del Lagarto.

Documentos de 1553 nos indican que el cabildo ya empleaba fondos en el mantenimiento de la Biblioteca: el 9 de agosto, del Corro da 20 ducados a los que ordenan los libros, el 11 del mismo mes paga a quien escribió el catálogo de los libros de Don Hernando Colón y el 11 de diciembre aparecen los sueldos de quienes están inventariando los libros (Guillén 1990, 34). A partir de 1558, Capitular y Colombina se unirían en una misma biblioteca, aunque sin perder sus identidades.

La Biblioteca Colombina alcanza categoría universal por la alta calidad y rareza de los impresos. Los historiadores y estudiosos han dedicado referencias a esta Biblioteca, desde Espinosa de los Monteros en 1635 hasta Santiago Montoto en 1948, destacando las valiosas aportaciones de Juan de Loaysa, Nicolás Antonio, Henry Harrise, José Gestoso, Jean Babelón, José Hernández Díaz, Antonio Muro Orejón y Francisco Álvarez Seisdedos. En estos últimos años debemos mencionar los estudios e investigaciones de Klaus Wagner, Tomás Marín, Juan Gil y Mark P. McDonald. Sin olvidar a nuestro amigo y compañero el doctor Juan Guillén Torralba, su último director, fallecido el 29 de diciembre de 2003.

3.2. Los fondos

Los fondos de la Colombina reflejan el producto de los mejores y más brillantes intelectuales de la época. Se trata de una colección de libros que durante treinta años, desde 1509 a 1539, fecha de su muerte, fue formando Hernando Colón. Según las palabras de Nuria Casquete, actual directora gerente de la Institución Colombina, aquí encontramos libros de todos los géneros, procedencia y lengua, manuscritos e impresos: romances, y cancioneros populares se mezclan con clásicos griegos y latinos, la religión con la historia o la música, etc. Todas las ramas del saber están representadas en las estanterías de esta Biblioteca (Casquete, 1999, 186).

La Biblioteca original contenía 15.000 volúmenes coleccionados por Hernando Colón, que viajó por toda Europa, como ya hemos visto, para comprar libros. Muchos de los materiales se han perdido a través de los siglos, pero un catálogo manuscrito de la colección original ha sobrevivido y fue publicado en forma facsimilar en 1992. Según este catálogo, podemos dar las siguientes cifras: 5.262 registros de impresos y 637 de manuscritos. Entre los primeros, se encuentran las 1.323 ediciones de incunables –incluidas las de la Capitular, ya que no es posible separarlos-. Si comparamos estas cifras con la media de los 300 libros en bibliotecas particulares del siglo XVI, nos da la medida de la impresionante categoría de la colección bibliográfica de la Colombina.

Sería muy prolijo para este artículo ofrecer una relación de las obras de la Colombina. Hemos optado por hacer referencia a algunas de las que creemos más importantes y relevantes, si así se puede hablar, cuando se estudia una biblioteca de tal envergadura.

3.2.1. Manuscritos

Los manuscritos los adquiere a lo largo de los años en los viajes que realiza a los mercados europeos del libro. Los autores representados abarcan todas las épocas y las ramas del saber. La lengua latina, como no podía ser de otra manera, es la mayoritaria en los libros manuscritos. Superan los 100 los conservados en italiano. El período de confección de los ejemplares abarca desde el siglo IX al XVI.

Entre los manuscritos hemos de mencionar las *Decretales* de Bonifacio VIII, una *Exposición y cuestiones sobre la Ética de Aristóteles*, el *Libro de menescalia* de Manuel Díez y el *Registro de los libros* de Hernando. Y por encima de todos, el *Libro de las Profecías* del Almirante. Las *Decretales* de Bonifacio VIII es una célebre compilación de leyes de la Iglesia, ordenada por Bonifacio VIII (1294-1303), que agrupa las disposiciones posteriores a Gregorio IX (1227-1241), los cánones del I concilio de Lyon (1245) (Melloni, 1999, 174), del II de Lyon (1274) (Schatz, 1999, 111) y las Constituciones de Bonifacio VIII. Texto iluminado con iniciales a varios colores, ornadas con motivos vegetales, figuras zoomorfas y antropomorfas. Otro gran manuscrito es la *Ética de Aristóteles*. Se trata de un códice en letra gótica textual con el texto de Aristóteles, a dos columnas, enmarcado por los comentarios del franciscano Geraldus de Adonis. Tiene iniciales ornamentales a varios colores con motivos vegetales estilizados sobre fondo miniado, con orla decorada con follaje y besantes que enmarca el texto.

Manuel Díez, escritor valenciano, recibió el encargo del rey Alfonso V de elaborar un tratado que enseñara todo lo concerniente a la posesión de nuevos caballos y mulas, dado que el caballo, durante la Edad Media fue el animal que recibió los mayores cuidados para su crianza, por ser una de las fuentes principales de fuerza no humana útil para el arado, transporte, caza y como máquina. La obra, escrita en catalán en escritura gótico-humanista, se divide en dos libros. El primero (*Llibre de la menescalia*) versa sobre la anatomía externa del caballo, cualidades que deben concurrir para la elección del padre, pelaje, modo de criar el potro, etc. El segundo (*Tratado de la menescalia de les mules*) sobre la mula, cualidades relativas a su exterior y modo de administrarle la comida. El códice aparece ornado con iniciales con adornos de rasgueo en rojo, morado o azul, así como una serie de ilustraciones sobre el caballo a página entera: el caballo y su relación con los signos del zodiaco, modo en que se ha de atar el caballo para echarlo a tierra, cómo se le ha de dar un brebaje, modo en que ha de estar entablillado el caballo, modo de aplicar un enema.

El *Registro de los libros* de Hernando Colón es el más famoso de todos los repertorios fernandinos. Es el índice de la librería de

Hernando Colón. Fue proyectado como el catálogo definitivo de su biblioteca, si bien es incompleto, ya que no contiene ninguna obra posterior a 1530. Es un manuscrito del siglo XVI y recoge 4.231 entradas. Cada registro se compone de los siguientes datos: número que el libro tenía asignado, autor y título, incipit y explicit, partes del libro (prólogos, epigramas), notas de impresión (impresor, ciudad, fecha) y datos de compra (lugar, fecha y precio). Escritura pequeña, de trazo muy cuidado y ejecutado por una misma mano.

Y por encima de todos los manuscritos, encontramos el único conservado de Cristóbal Colón, el llamado *Libro de las Profecías*. Es obra del Almirante en su mayor parte, colaborando en ella el padre Gaspar Gorrico de Novara, monje del monasterio cartujano de Santa María de las Cuevas de Sevilla. La parte fundamental del libro contiene una numerosa colección de textos bíblicos, de los padres y algún clásico, que, según el parecer de don Cristóbal, se refieren al descubrimiento de nuevos países y a la recuperación de los Santos Lugares.

3.2.2. Incunables

El conjunto de ediciones incunables sitúan a la Colombina como la segunda colección en España de impresos del siglo XV, después de la Biblioteca Nacional, y una de las más importantes del mundo en este tipo de libros. En este conjunto sobresalen aquellas obras que llegaron a la Biblioteca Colombina como legado de Cristóbal Colón a su hijo Hernando, anotadas en los márgenes profusamente y de especial importancia para los estudiosos de la época colonial americana: la edición latina de *Delle cose maravigliose del mondo* de Marco Polo; la *Historia rerum ubique gestarum* de Pío II (Ennea Silvio Piccolomini); la edición italiana de la *Historia naturalis* de Plinio el Viejo; las *Fábulas* de Esopo, libro impreso en latín e italiano en 1493 y el conjunto de obras cosmográficas de Pierre d'Ailly, entre las que se encuentra su famosa *Imago mundi*.

También hay que mencionar la edición sevillana de las *Parallelae, sive Vitae illustrium virorum* de Plutarco, en versión española; u otros ejemplos significativos de las primeras tipografías españolas, como la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija. Posee numerosos ejem-

plares únicos, como la colección de pronósticos astrológicos, muchos de sus ejemplares pertenecientes a ediciones del siglo XV. Como ejemplar único destaca el *Ars moriendi*, impreso posiblemente en Augsburgo sobre 1470.

La colección cuenta con un catálogo en el que se describen tanto los incunables de la Colombina como de la Capitular, publicado en 1999 por el cabildo de la catedral de Sevilla.

Entre todos los incunables destacan los que pertenecieron a Cristóbal Colón, que tienen además el valor histórico de contar al margen con anotaciones del propio Cristóbal Colón, como el *Libro de Viajes* de Marco Polo, libro comprado en 1497 por Cristóbal Colón, año en que el Almirante hizo acopio de material bibliográfico que le sirviese para refutar a aquellos que argumentaban que no había dado con los lugares pretendidamente descubiertos por él y para defender así sus ideas geográficas. (Las Joyas, 1992, 39).

También hay que mencionar el famoso *Ars moriendi* (Arte de buen morir), impreso posiblemente en Augsburgo hacia 1470. En el libro xilográfico, el texto se graba en la plancha de madera y la imagen constituye un elemento fundamental como complemento explicativo, imprescindible en este tipo de obras donde predomina la temática religiosa-moral. Estos tratados sobre el buen morir eran muy frecuentes a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, representando la fugacidad de la vida. En los *Ars moriendi* se presenta el drama de la muerte y las recomendaciones del alma para que el moribundo pueda salir airoso de su trance y obtener la salvación. Tiene como objetivo confortar al moribundo en el difícil momento de la muerte. Los grabados del ejemplar, único conocido de esta edición, pese a su tosquedad, presentan un alto nivel de expresividad. Se compone de 14 hojas de tamaño folio, con grandes caracteres góticos, sin numeración, y trece láminas representativas de varios pasajes referentes a los últimos instantes de la vida terrenal.

Otro famoso incunable es el libro *Imago mundi*, del cardenal Pedro d'Ailly (1350-1420?), impreso en Lovaina por Juan de Westfalia entre 1477 y 1483. El autor pretendió ofrecer a los universitarios de la época una especie de manual sobre cosmografía, geografía y astrología. Este bello incunable fue profusamente anotado por Cristóbal Colón para

confirmar sus ideas y teorías cosmográficas. El ejemplar contiene manuscritas, en una hoja, las tablas de los equinoccios y horas de salida y puesta del sol. Comienza, además, con una advertencia relativa a las ocho figuras, esferas celestes y terrestres, que aparecen en las cuatro hojas coloreadas, que ilustran el texto, como la consistente en dos círculos destinada a calcular el día en que se debe celebrar la Pascua.

La edición de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija fue impresa el 18 de agosto de 1492 en Salamanca, universidad donde ejerció la docencia. Es la primera gramática en castellano y la primera publicación europea dedicada a una gramática impresa en lengua vernácula. Tras el famoso prólogo, dedicado a Isabel la Católica, donde expone su propósito de fijar la lengua para asegurar su perpetuidad y facilitar el aprendizaje del latín a partir del romance, se articula la obra en cinco libros dedicados a la ortografía, la prosodia y la sílaba, la etimología y la dicción, la sintaxis y a las introducciones de la lengua castellana.

3.2.3. Impresos

En la colección de impresos está representado todo el saber. Obras de matemáticas, medicina, cosmografía, náutica, viajes, derecho, literatura como la *Eneida de Virgilio*, teología, liturgia y la que es considerada broche de oro de la tipografía española, la famosa *Biblia Polígota Complutense*. Muchos de ellos en las lenguas emergentes del momento: español, italiano primitivo, provenzal, francés y catalán, flamenco y alemán. Todas ellas en sus creaciones más puras: canciones, rimas cortesanas, cartas de amor, colecciones de sonetos y poemas, dramas profanos y sacros, relatos de coplillas, escritos edificantes, literatura galante, libros de caballería, predicciones astrológicas y otros géneros.

Todos ellos grandes tesoros, ya que gran parte de los que se conservan son ejemplares únicos. Poseyó, posiblemente, la mayor colección de música impresa en el siglo XVI. Entre los impresos están las *Tragedias de Séneca*, la *Geografía de Tolomeo* y muchos regalos que recibió Hernando, entre los que sobresale el *Antibarbarorum* de Erasmo de Róterdam, regalo de 1520 con una dedicatoria del gran humanista.

Está encuadernado en pergamino con anotación manuscrita de autor y título. En la última página, Hernando Colón escribió lo siguiente: “Este libro medio el mismo autor como parece en la octava plana. Esta registrado 1090”. En la página octava se encuentra la dedicatoria a Hernando Colón por parte de Erasmo.

A través de la Colombina podemos hacer un estudio de la evolución de la imprenta en la primera mitad del siglo XVI en los distintos países de Europa, su tipografía, grabados, formatos, encuadernaciones, etc.

El cardenal Francisco Jiménez de Cisneros es el alma mater de la *Biblia Polígota Complutense*, obra cumbre de la tipografía española y la más destacada de las impresas en España en el siglo XVI. Consta de seis volúmenes, de los cuales los cuatro primeros contienen el Antiguo Testamento, el quinto el Nuevo Testamento y el sexto los textos filológicos complementarios: un vocabulario hebreo y caldeo y unas introducciones de la gramática hebrea.

Por último, comentar el *Iudicio del Frate*, pronóstico anónimo dirigido a Julio II (1503-1513), a quien también están dedicados otros dos pronósticos del fondo colombino. En este impreso italiano, además de ocuparse el autor de temas comunes a los juicios astronómicos, se refiere a distintas personalidades de la Liga, como es el caso del emperador Maximiliano, Luis XII de Francia, Enrique VIII de Inglaterra o Fernando el Católico. Lo vaticinado con relación al papa se verá cumplido en lo relativo a sus triunfos de carácter político y a su lucha contra los cismáticos, pero no deja de llamar la atención el hecho de que, augurándole buena salud, Julio II muera finales de febrero de 1513, el mismo año de la publicación del impreso.

BLOQUE 2. LA FUNCIÓN DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO: LA BIBLIOTECA COLOMBINA

Esta segunda parte está dedicada a la función didáctica del patrimonio. En un primer lugar, nos acercaremos a la función didáctica del patrimonio en general y de la biblioteca en particular. En un segundo momento, ofreceremos una visión general sobre la importancia de la visita para el aprendizaje significativo. También, desde las respuestas al cuestionario por parte de los alumnos, analizaremos las perspectivas y conclusiones que los estudiantes aportan sobre la visita a la Biblioteca Capitular y Colombina. Por último, ofrecemos una visión general sobre la función didáctica y pedagógica de la Institución Colombina.

I. FUNCIÓN DIDÁCTICA DE LA BIBLIOTECA

En estos últimos años se está trabajando en la función didáctica y pedagógica del patrimonio socio-cultural. Éste es un excelente recurso para el aprendizaje. En educación se habla de enseñar desde el museo (Fontal, 2003, 37) y del valor educativo del patrimonio (Pastor, 2004). También descubrimos hoy el patrimonio como una forma de entender la cultura y la sociedad y su valor como recurso para atender las nuevas demandas de ocio y cultura. Sin olvidar su sentido de fuente de riqueza y desarrollo turístico (Rodríguez, 2002, 148).

Por otra parte, el corpus legislativo en los últimos treinta años, tanto en el ámbito internacional, nacional, autonómico y local, ha desplegado un verdadero desarrollo en torno a la difusión y protección de los bienes culturales (Gabardón, 2005, 56). El decreto de 24 de julio de 1947, sobre la ordenación de los archivos y bibliotecas y el tesoro histórico-documental y bibliográfico, ya señalaba entre las funciones de la biblioteca la de la “divulgación de la cultura”. El real decreto de 19 de mayo de 1989, por el que se aprueba el reglamento de bibliotecas públicas del Estado y del sistema español de bibliotecas, en su artículo segundo, señala entre las funciones de las bibliotecas “reunir, organizar y ofrecer al público una colección equilibrada de materiales

bibliográficos, gráficos y audiovisuales que permitan a todos los ciudadanos mantener al día una información general y mejorar su formación cultural”.

También las comunidades autónomas tienen sus leyes sobre bibliotecas. La andaluza, según la ley 8/1983, de 3 de noviembre de 1983, señala como finalidad de la biblioteca el “desarrollo cultural, la enseñanza, investigación, información, educación permanente y enriquecimiento del ocio, en beneficio de la comunidad”. Por otra parte, por el decreto 230/1999, de 5 de noviembre de 1999, se aprueba el reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía. Por último, la ley 16/2003, de 22 de diciembre de 2003, tiene como objetivo adecuar las pautas establecidas en diversos documentos, posteriores a la ley de 1983, como los manifiestos de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas)/UNESCO, las resoluciones del Parlamento Europeo, las pautas del Consejo de Europa, la resolución del Consejo de la Unión Europea, etc.

Cuando nos referimos a la difusión del patrimonio y de los fondos bibliográficos estamos hablando de tres tipos de usuarios: los investigadores, las administraciones públicas y el ámbito educativo -docentes y discentes-. Este último aspecto, el de la difusión de los fondos bibliográficos a través de la función educativa es el menos conocido y trabajado. Una forma más de conocer, valorar y difundir el patrimonio documental y, en particular la biblioteca, es a través de la función didáctica y pedagógica de la misma. Sin embargo, esta función está poco desarrollada en España y en nuestra Comunidad Andaluza.

La función didáctica y pedagógica de la biblioteca puede ser analizada desde dos puntos de vista diferentes. Por un lado, para los profesores y educadores, la necesidad del conocimiento del patrimonio y de la biblioteca, además de su valor en sí mismo, está relacionada con los recursos que debe manejar para transmitir a los alumnos el estudio del medio inmediato, de la historia, del arte, de todos aquellos aspectos relacionados con la formación y la cultura de los discentes.

Desde el punto de vista del bibliotecario y de los responsables de la política cultural la función pedagógica de una biblioteca radica en la divulgación y en la necesidad de educar en la valoración y protección

del patrimonio. Podemos considerar a los especialistas como verdaderos agentes didácticos de los bienes culturales. No obstante, creemos que ambas visiones no deben ser disyuntivas sino sumativas, ya que ningún programa docente que esté basado en instituciones culturales puede tener éxito sin la ayuda de los responsables de los mismos. En este sentido largo es el camino y casi todo está por recorrer, ya que no existe ninguna propuesta unitaria, general, ni de cualquier tipo que explote una relación pedagógica estable entre la biblioteca y la escuela (Iturrate, 1998, 95). Para del desarrollo de esta línea tienen mucho que decir los investigadores que, a la vez, son profesores.

Se hace imprescindible, por tanto, que bibliotecarios y docentes trabajen en común de cara a la formación de todos los que frecuentan la biblioteca. La didáctica de los bienes culturales debe plantear entre sus objetivos la formación de competencias profesionales, sea de los agentes especialistas o de los docentes. Tanto en los programas de formación de los agentes culturales como del profesorado se nota la carencia de cursos didácticos sobre los bienes culturales. La ausencia de docentes de didáctica de los bienes culturales se traduce, por una parte, en una menor capacidad profesional de los docentes y, por otra, en la inhibición de la formación del campo de investigación (Mattozzi, 2001, 82).

Son necesarias acciones educativas encaminadas a sensibilizar a los alumnos en las ciencias sociales y a formarlos en el respeto hacia el patrimonio documental. Entre estas acciones educativas hemos de mencionar los materiales didácticos, tales como folletos sobre visitas, cuadernos del profesor y del alumno, catálogos, libros, exposiciones, productos multimedia, etc. Por último, no cabe duda que la educación de la sensibilidad de cara a la documentación bibliográfica, hará que los alumnos valoren la labor de los investigadores e incluso algunos se planteen dicha vocación. En este sentido, entre las funciones pedagógicas de una biblioteca, podemos señalar que es un servicio público que pone al servicio de la sociedad una excelente riqueza y fuente documental. Nuestra experiencia, con niveles superiores de la enseñanza, nos confirma en que el contacto con los bienes culturales y los investigadores provoca la admiración por esta tarea y oficio, haciendo posible que algunos se planteen dicho trabajo como futura vocación.

Abundando en este aspecto, creemos en la necesidad, siguiendo la tesis de Ivo Mattozzi, profesor de la universidad de Bolonia, de ofrecer a nuestros alumnos una didáctica de los bienes culturales (Mattozzi, 2001, 57). Cuando decimos bienes culturales nuestra mente suele pensar casi exclusivamente en los bienes artísticos. Tendríamos, por tanto, que ampliar nuestro concepto de bienes culturales, extendiéndolo a los documentos. De aquí que la didáctica de los bienes culturales deba ser capaz de cubrir también las necesidades de los bienes culturales no artísticos.

La biblioteca debe convertirse en un recurso didáctico imprescindible en cualquier nivel educativo. Bien utilizada, puede llegar a ser un excelente instrumento motivador, informativo y formativo. Uno de los principales objetivos de cómo se podría utilizar la biblioteca como recurso didáctico para una clase sería fomentar la importancia que tiene el patrimonio de una ciudad para todos, además de su defensa, respeto, etc. También se puede provocar en los alumnos la admiración por la belleza y por los fondos documentales.

La biblioteca tiene grandes posibilidades de información que, la mayor de las veces, no podemos encontrar en otros sitios, sobre todo si la biblioteca contiene impresos, incunables y manuscritos. Por otra parte, la biblioteca puede servir como un excelente recurso didáctico de cara a todas las áreas que se imparten en los colegios, institutos, universidades y centros de adultos, ya que a través de ella se pueden analizar muy diversos aspectos de nuestra sociedad. Es un medio para que nuestros alumnos se motiven en su aprendizaje. La biblioteca es un excelente recurso para la enseñanza que, además, tiene más estimulaciones de las que se dan en el aula, como son la salida a la calle, trabajando de forma práctica y significativa.

En una biblioteca se aprende a ver el valor de los libros, su conservación, su utilidad, su belleza, etc. y todo lo que se puede aprender de ellos, además de practicar el valor del silencio en estos lugares, ya que otras personas están trabajando e investigando. La biblioteca es un recurso imprescindible para mostrar a los alumnos la importancia que tienen los libros desde la antigüedad y todo lo que han hecho los hombres para conservarlos. A partir de esta realidad, podemos transmitir a nuestros alumnos el amor por los libros y por la lectura.

La biblioteca es un excelente recurso de comunicación humana con la cultura y también para la investigación. En definitiva, valorar los libros como medio de transmisión cultural, humana, histórica y atemporal.

Los docentes estamos obligados a convertir la biblioteca en un recurso didáctico imprescindible en cualquier nivel educativo, ya que utilizada adecuadamente, puede ser un instrumento que informe, forme y motive al alumno. Según la alumna Minerva Salas López, de tercero de magisterio de la especialidad de Educación Infantil, “los futuros profesores debemos considerar como una de nuestras prioridades el habitar al alumno a la búsqueda de información a través de diferentes medios, tanto físicos –tutor, profesor, etc.- como materiales –archivos, bibliotecas, internet”-. A partir de la biblioteca, el profesor puede organizar varias actividades con los alumnos. Entre ellas figuran: buscar información de una biblioteca concreta –localización, fundador, libros, etc.-, confeccionar murales, jornadas literarias, etc.

Según la opinión de los alumnos que han visitado la Colombina, el profesor debe insistir en la educación sobre el patrimonio –valorar lo que tenemos-. Conocer nuestro patrimonio es conocer nuestra historia y, a partir de ella, a nosotros mismos. Es imprescindible saber transmitir esta idea a los alumnos. También hay que educar en la toma de conciencia de la necesidad de preservar todo lo que nos rodea.

2. VISITA A LA INSTITUCIÓN COLOMBINA

Nuestro cometido en este punto es descubrir todas las posibilidades que nos ofrece la Biblioteca Capitular y Colombina. Y lo haremos tomando como referencia los ochenta y un cuestionarios contestados por los alumnos de primer curso de la especialidad de Primaria de la Diplomatura de Magisterio del C.E.S. Cardenal Spínola de Sevilla, durante los cursos académicos 2003-2004 y 2004-2005. En otro trabajo de investigación, que ya estamos preparando, ofreceremos el resultado de trescientas cincuenta encuestas respondidas por los alumnos de tercero de las especialidades de Infantil, Primaria, Educación Física, Especial, Lengua Extranjera y Musical.

La visita a la Institución Colombina –organismo que gestiona el Archivo Diocesano, la Biblioteca del Arzobispado, el Archivo Catedralicio y la Biblioteca Capitular y Colombina- es una de las actividades programadas en la asignatura de *Patrimonio socio cultural andaluz* de cara a que los alumnos valoren y se sensibilicen en el conocimiento del tipo de patrimonio más desconocido: el documental y bibliográfico.

Una vez explicado el contenido de este tipo de patrimonio, la visita posibilita que el alumno vea “in situ” aquello que se ha estudiado en el aula. Mediante la visita, los alumnos pueden tener un contacto directo con el patrimonio cultural y religioso. La visita supone un modo distinto, innovador y motivador de la enseñanza. A través de la visita, el alumno conocerá la institución, su quehacer, su aportación al mundo de la cultura y las fuentes documentales conservadas. Asimismo, el profesor debe considerar la biblioteca como un auténtico centro docente.

La biblioteca, sobre todo la Capitular y Colombina, constituye una fuente de conocimiento y de cultura en la que los alumnos pueden acercarse directamente a contemplar y descubrir realidades y acontecimientos que han tenido lugar en la historia de la humanidad y poder, de esta manera, realizar un aprendizaje constructivista, donde el alumno establezca, a través de los diferentes libros, una relación significativa de los sucesos y de la historia que rodean a cada uno de los libros y que ayudan a entender e interiorizar de manera más clara y concisa la evolución de la humanidad. Los conocimientos de cada campo disciplinar adquieren sentido sin son construidos mediante el uso de los bienes culturales. En este sentido, la Biblioteca Colombina, por sus características, se convierte en un excelente recurso didáctico y pedagógico.

Visitando esta biblioteca los alumnos descubrirán el gran patrimonio documental que se conserva entre los muros de la nave del Lagarto de la catedral de Sevilla. Comprobarán, de primera mano, el gran legado de Hernando Colón al cabildo y verán una de las bibliotecas más importante de la Europa del Renacimiento.

En torno a la visita seguimos los tres siguientes pasos: preparación de la visita, realización y evaluación de la misma. Partimos del conven-

cimiento que la visita es un auténtico aprendizaje de la valoración. A los alumnos se “les pide no simplemente que observen algo raro y especial, sino que reaccionen ante la experiencia” (Pluckrose, 1993, 118).

2.1. Preparación de la visita

La preparación de la visita consiste en lo siguiente: el profesor explica en clase el monumento a visitar, dando las razones de su elección. Para la visita a la Colombina se parte de la importancia de una biblioteca para la cultura de una ciudad. En este caso concreto, de una de las bibliotecas más importantes de la Europa del Renacimiento. Se le explica al alumno la Sevilla del Quinientos, la institución que acoge, conserva y cuida esta riqueza bibliográfica (cabildo catedralicio), la figura del fundador de la Biblioteca (Hernando Colón), y las piezas más valiosas de la misma, en manuscritos, incunables e impresos, como hemos descrito en la primera parte al hablar de los fondos de la Colombina.

El profesor insiste en el privilegio que supone una visita de tal envergadura y en la valoración altamente positiva que han realizado los alumnos de cursos anteriores. Como ayuda se les ofrece unas fichas sobre la figura de Hernando Colón, la Biblioteca, y un glosario de los términos relacionados con la misma (manuscritos, incunables, impresos, códices, facsímil...).

El profesor parte de los conocimientos previos que el alumno tiene sobre la Colombina y motiva a los estudiantes para que busquen toda la información posible de la misma –dípticos, libros, catálogos, inventarios, páginas web, etc.-.

Para la realización de la visita el profesor, como es obvio, ha entrado en contacto con la Institución para que le facilite el día y la hora de la misma. También para que los especialistas, según las características de los visitantes, preparen los expositores con las obras pertinentes. Se trata de un perfecto ejemplo de colaboración entre los agentes de la cultura y el profesorado.

En la preparación de la visita el profesor insiste en la necesidad de fomentar en los niños el hábito de la lectura. De aquí que se profundice tanto en la historia de la Colombina como en el interés de Hernando Colón por los libros. También en la necesidad de respetar esos sitios públicos y saber guardar la compostura.

En la preparación de la visita el profesor debe trabajar para que los alumnos tomen conciencia de lo que tenemos a nuestro alrededor y de lo importante que es cuidar de nuestra cultura. No sólo se trata de acercar a los alumnos a una realidad patrimonial, sino también de valorar los aspectos actitudinales y afectivos.

2.2. Visita

Para la visita en sí misma los alumnos son citados a una hora concreta y guiados por el profesor. A la hora convenida, son recibidos por un técnico de la Institución que, generosamente y con gran sentido profesional, explica a los alumnos la historia de la Biblioteca, y les va mostrando las obras que anteriormente han sido seleccionadas, según el criterio del profesor de la asignatura y de los directivos de la Institución Colombina. Las obras mostradas tienen que ver mucho, como ya hemos indicado, con los estudios y cultura de los visitantes.

La duración de la visita viene a ser entre una hora y hora y cuarto. Mientras los especialistas hacen su trabajo, los alumnos toman nota de aquellos aspectos más relevantes de la explicación.

Una vez realizada la visita a la Biblioteca, los alumnos acceden a la sala de investigadores para aproximarse y valorar el trabajo de las personas que se dedican al estudio, para el conocimiento y difusión de la cultura y del patrimonio. A raíz de este descubrimiento, el profesor insiste en el valor social de la investigación, uno de los objetivos programados en la visita.

Hemos de señalar que el interés y el comportamiento de nuestros alumnos durante la visita son ejemplares, siendo felicitados por los especialistas de la Institución. Los alumnos destacan el buen trato recibido por parte de los bibliotecarios, ya que se involucran mucho en su

labor, dándole a la visita un tono muy amistoso, cercano y agradable. Según la opinión de los estudiantes, los especialistas responden muy amablemente a las dudas y preguntas que se hacen. La visita también sirve para apreciar y valorar el trabajo realizado por los especialistas y técnicos de la Colombina.

Desde estas páginas queremos hacer público nuestro agradecimiento al personal de la Institución Colombina. Siempre nos han tratado con gran sentido profesional y con suma generosidad. Apreciamos su labor y el gran servicio que nos prestan en el conocimiento y valoración del patrimonio por parte de nuestros alumnos.

2.3. Evaluación

En la clase inmediatamente posterior a la visita, los alumnos ponen en común las impresiones de lo que han visto: qué les ha llamado la atención, las sensaciones que han experimentado, lo que les ha aportado de cara a la asignatura, si se han conseguido los objetivos programados, el provecho que se le ha sacado, qué documentos les han llamado más la atención, etc.

Realizada esta puesta en común dirigida por el profesor, los alumnos responden al cuestionario en el que comentan las obras más importantes mostradas y cómo ellos utilizarían la biblioteca como recurso didáctico. También se piden sugerencias de cara a otras actividades.

A través de las visitas realizadas a la Institución Colombina en estos últimos años, hemos de decir que la valoración de la misma es altamente positiva. Todos los alumnos suelen coincidir en su riqueza y en la aportación a su formación personal y profesional. Aprecian la importancia de la cultura en otras épocas históricas, la historia del libro, los personajes de la época. Para unos, “la visita a la biblioteca ha sido un verdadero lujo y privilegio”. Para otros, ha sido una “gran oportunidad de aprender de una forma significativa”. Para una inmensa mayoría, ha sido una “excelente ocasión para conocer una parte del patrimonio de Sevilla, quizás el más desconocido, el documental” y, también “una experiencia inolvidable”. Para muchos alumnos ha sido “un privilegio

admirar y contemplar este fantástico patrimonio documental". Por último, podría servirnos la siguiente valoración de un alumno de primero de Primaria del curso académico 2004-2005:

"Particularmente, la visita me ha parecido de una belleza impresionante, porque desde siempre me ha gustado mucho la historia, y el guía que nos mostraba la Biblioteca nos contaba la historia de algunos libros y el amor de Hernando Colón por los mismos".

Después de la visita el alumno ha pasado de un gran desconocimiento de la Institución Colombina a la valoración que "detrás de los muros de este edificio situado en la nave del Lagarto de la catedral de Sevilla se encierra tanto y tan bello".

La visita les ha parecido a los alumnos muy interesante, tanto por su contenido histórico como por el cultural-religioso. Los alumnos han descubierto el alto valor que en otras épocas tenía el libro, lo caros que eran, hasta el punto de ser considerados como objetos de lujo por su valor económico. Les ha parecido una visita interesante por ser un encuentro con una serie de libros pertenecientes a la historia más viva y a acontecimientos fundamentales de la historia y de la evolución de la humanidad. "No sólo me ha parecido interesante el contenido de los libros, sino también las imágenes tan hermosas que nos ofrecen", es la opinión de varios alumnos.

Los estudiantes que han visitado la Colombina valoran que, además de ser un excelente recurso didáctico para la totalidad de las asignaturas impartidas en los diversos niveles educativos, también lo es para analizar la evolución del material escritorio, la historia del libro y la evolución de la escritura, de la imprenta y de la cultura.

También ha servido la visita para conocer y valorar el estudio y la investigación. Me ha "impresionado la cantidad de personas que estaban investigando dichas fuentes documentales". Para muchos, los libros que componen dichas colecciones, por su calidad y temática, dan paso a posibles trabajos de investigación y a tesis doctorales.

Para un grupo de alumnos la visita a la Institución Colombina ha sido enriquecedora, al descubrir todo lo que nos rodea y tenemos a nuestra disposición. Y el sentirte rodeado de tantos libros, de tanta información, provoca en mi interior un ansia mayor por conocer, cami-

nar hacia nuevos horizontes antes no imaginados, por ampliar, por formar estructuras mentales más ricas. También despertó en nosotros la curiosidad y la necesidad de aprender y descubrir cosas nuevas.

La Hernandina, como su fundador quiso que se la conociera, me ha parecido algo apasionante, no sólo por las joyas literarias que encierra, sino por la historia de su fundador y por su personalidad deseosa de saber y aventurera, que le llevó a recorrer el mundo en busca de títulos.

Por otra parte, suelen valorar el recurso didáctico de esta Biblioteca para el conocimiento de los viajes, de la geografía, de los distintos saberes (matemáticas, teología, astrología, cetrería, veterinaria,...) y su aplicación en el ámbito escolar. La visita puede aprovecharse para dar una clase y pienso que sería una forma bastante positiva para inculcarles a nuestros alumnos la importancia tan enorme que tiene el patrimonio en nuestras vidas, ya que por esa dirección se define lo que es la cultura de un pueblo.

A partir de la visita a la Colombina, me ha dado cuenta que esta biblioteca es parte de nuestra historia y que otros se han encargado de conservar los libros que he contemplado. Éstos han sido uno de los mejores descubrimientos, ya que nos ayudan a informarnos de nuestro pasado, a recordar cosas ya ocurridas y hacen posible que la historia, la cultura y todas las cosas que han sucedido perduren en el tiempo. En definitiva, he sido testigo ocular de un largo proceso cultural.

3. LA FUNCIÓN DIDÁCTICA DE LA INSTITUCIÓN COLOMBINA

Para algunos alumnos, el hecho de que las obras de la Colombina no sean manipulables, dado su incalculable valor y la dificultad de su conservación, les lleva a pensar que esta visita no podría hacerse sino a partir del último año de la enseñanza secundaria. Un grupo, menos numeroso, sí ha realizado una aplicación didáctica de la Institución Colombina, bien incluyendo una visita adaptada a las características de los alumnos, bien aprovechando determinados recursos que serían reproducidos en el aula.

En primer lugar, los alumnos perciben la importancia curricular del patrimonio como una manera valiosa y motivadora en la que el niño puede acercarse a la comprensión del mundo que le rodea, partiendo de una realidad inmediata: el patrimonio local como fuente de información de su historia y de su propia identidad. Éste, junto al disfrute que el objeto patrimonial ofrece y la valoración del mismo, son los grandes objetivos que se plantean nuestros alumnos. Creemos que, en gran parte, el hecho de descubrirles un patrimonio para la mayoría de ellos desconocido, como son las bibliotecas y los archivos, les llama más la atención que si hubiéramos trabajado con elementos patrimoniales más conocidos, como museos o grandes conjuntos monumentales que, por su cotidianidad, no les sorprenden tanto, despertando así la admiración y el interés ante lo nuevo.

Estos tres objetivos se concretan en contenidos curriculares de las diferentes áreas de la educación primaria, destacando las del medio, lengua y literatura, y en menor grado, las de matemáticas, religión y expresión artística. La del conocimiento del medio por la propia historia de la Institución Colombina y por su importancia para el estudio y la investigación histórica, destacando los alumnos los vínculos relacionados con el descubrimiento de América, la cartografía (incluyendo pequeñas elaboraciones de mapas y conocimientos de distintos instrumentos que servían a tal fin), el descubrimiento de la ruta oriental de Marco Polo y todo un conjunto de curiosidades que, por la distancia en el tiempo y en la cultura, les llaman (afortunadamente) la atención, como los documentos de limpieza de sangre.

La lengua y literatura por el acercamiento a la historia y a la evolución de la lengua y, sobre todo, por las joyas literarias que encontramos en la Institución Colombina. La expresión artística, tanto por la importancia de las obras, como por la realización de actividades culturales en el aula (escrituras, dorados, etc.). Sin olvidar las obras musicales, de tan gran valor y tanta riqueza cultural y artística, que encontramos en la Colombina.

Por último, también subrayan los alumnos la existencia de obras fundamentales para otras áreas de contenidos curriculares: libros de matemáticas, física, astronomía, cetrería, veterinaria, geografía, teología, gramática, etc. También descubren los aspectos didácticos y los

recursos que estas obras pueden tener en el aula.

Otros aspectos que no terminan de encuadrar de forma única en ninguna área, pero tan interesantes como los demás, estarían formados por aportaciones que se refieren a la catalogación de ejemplares, inspirados por la realizada por Hernando Colón, las técnicas de impresión y encuadernación de libros, conservación, restauración, etc.

Igualmente, hay que subrayar aspectos culturales y religiosos con los que nuestros alumnos se identifican como son los referidos a la historia, constituciones, normas, arte, etc. de nuestras hermandades y cofradías, tan enraizadas en la religiosidad andaluza.

En definitiva, la gran variedad de aplicaciones didácticas reseñadas por nuestros alumnos, como no podía ser de otra manera, nacen de la historia y de los propios fondos y joyas de la Institución Colombina. Y también, de la labor realizada por el cabildo catedral y por los especialistas que, con su trabajo y esfuerzo, ponen a disposición de los estudiosos e investigadores y, en definitiva, de la sociedad, un patrimonio tan rico como desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO MORGADO, José (1899-1904) *Prelados sevillanos o Episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana Patriarcal de Sevilla*. Sevilla, Tipografía de Agapito López.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA (SIGLA = ACS).

ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (SIGLA = AGAS).

CASQUETE DE PRADO GRAGERA, Nuria (1999) "El patrimonio bibliográfico de la Institución Colombina" en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH)* 28, pp.186-188.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino (1992) "La carrera de Indias, camino hacia Dios. La evangelización de América", en AA.VV. *Catálogo Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia*. Madrid, Tabapress, pp. 303-321.

CONSTITUCIONES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (1862-1864). Sevilla, Librería Española y Extranjera.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1953) "Un informe sobre el estado de la sede hispalense en 1581" en *Hispania Sacra* 6, pp. 1-15.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1979) "Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII" en GARCÍA VILLOSLADA (dir.) *Historia de la Iglesia en España IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 5-72.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1981) *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

FONTAL MERILLAS, OLAIA. (2003) "Enseñar y aprender patrimonio en el museo", en CALAF MASACHS, ROSER (coord.) *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón, Trea, pp. 49-78.

GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando (2005) "La enseñanza del patrimonio. Propuestas educativas en torno al patrimonio local", en *Investigación en la escuela* 56, pp. 87-93.

GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1992) "Sevilla en la Edad Moderna (I): La capital del Océano", en GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO (coord.) *Sevilla*. Madrid, Mapfre, pp. 89-142.

GUILLÉN TORRALBA, Juan (1990) "Las Bibliotecas de la Catedral. La Colombina", en AA. VV. *La Biblioteca Colombina y Capítular de la Catedral de Sevilla*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, pp. 5-41.

GUILLÉN TORRALBA, Juan. (1992) "Hernando Colón", en *Isidorianum* 2, pp. 185-221.

GUILLÉN TORRALBA, Juan. (1993) "La Biblioteca Colombina después de Hernando Colón", en *Isidorianum* 4, pp. 115-148.

ITURRATE COLOMER, Germán (1998) "La función pedagógica del archivo. Aplicaciones didácticas en forma de talleres de historia, tecnológicos y audiovisuales" en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH)* 24, pp. 95-105.

LAS JOYAS DE LA COLOMBINA (1992). Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

LUTZ, Henri (1994) *Reforma y Contrarreforma*. Madrid, Alianza Editorial.

MANZANO MANZANO, Juan (1989) *Cristóbal Colón. Siete años decisivos en su vida 1485-1492*. Madrid, Cultura hispánica.

MARTÍN RIEGO, Manuel (1991) *Diezmos eclesiásticos. Rentas y gastos de la mesa arzobispal hispalense (1750-1800)*. Sevilla, Caja Rural de Sevilla.

MARTÍN RIEGO, Manuel (2000) “El Emperador, el Papado y Trento”, en *Escuela Abierta* 4, pp. 217-258.

MARTÍN RIEGO, Manuel (2001) “La Iglesia de Sevilla a finales del siglo XVI e inicios del XVII”, en *Isidorianum*, 20, pp. 349-389.

MATTOZZI, Ivo (2001) *Didáctica de los bienes culturales: a la búsqueda de una definición*, en ESTEPA GIMÉNEZ, JESÚS (coord.) *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*. Huelva, Universidad de Huelva, pp. 57-95.

MELLONI, Alberto (1999) “Los siete concilios papales medievales”, en ALBERIGO, GIUSEPPE (ed.) *Historia de los concilios ecuménicos*. Salamanca, Sígueme, pp. 157-184.

MORALES PADRÓN, Francisco (1977) *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural. Colección, análisis y documentos. Tomo I (2002). Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural. Colección, análisis y documentos. Tomo II. (2002). Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (1992) “Hércules cristiano. La Iglesia y el Humanismo”, en AA. VV. *Catálogo Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*. Madrid, Tabapress, pp. 345-363.

PASTOR HOMS, María Inmaculada (2004) *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona, Ariel Patrimonio.

PLUCKROSE, Henry (1993) *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-Ediciones Morata.

RODRÍGUEZ CABAÑAS, Antonio (2002) “El patrimonio docu-

mental en la provincia de Cádiz: esperanzas y desafíos, en *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (PH)* 38, pp. 148-161.

SÁNCHEZ HERRERO, José (1992) "Sevilla Barroca (1581-1700)", en ROS CARBALLAR, CARLOS (dir.) *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Barcelona, Castillejo, pp. 407-513.

SÁNCHEZ HERRERO, José (2002) "La Iglesia del Renacimiento (1474-1581)", en SÁNCHEZ HERRERO, JOSÉ (coord.) *Historia de las diócesis españolas 10. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 131-187.

SÁNCHEZ HERRERO, José (2003) *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid, Sílex.

SCHATZ, Klaus (1999) *Los concilios ecuménicos. Encrucijadas en la historia de la Iglesia*. Madrid, Trotta.

WAGNER, Klaus (1990) "El hombre y su biblioteca", en AA. VV. *La Biblioteca Colombina y Capitular de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, pp. 43-67.

Páginas web:

INSTITUCIÓN COLOMBINA (2005): Institución Colombina [en línea <<http://www.institucioncolombina.org/index.htm>>] Consulta: 05-07-2005

POZO RUIZ, A. (2005): Historia de Sevilla en el siglo XVI [en línea <<http://www.personal.us.es/alporu/histsevilla/>>] Consulta: 05-07-2005